

II REUNION ESPECIALIZADA DE ORGANISMOS GUBERNAMENTALES DE CONTROL INTERNO

Se realizó en la ciudad de Montevideo, Uruguay , los días 16 y 17 de octubre de 2007, la Segunda Reunión Especializada de Organismos Gubernamentales de Control Interno, con la presencia de representantes de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay y Venezuela.

Los delegados asistentes dejan claramente expresado la voluntad de fortalecer y profundizar la presente Reunión como instancia de consulta permanente para las mejores prácticas en control interno. Cada uno de los representantes realizó una exposición de las temáticas mas relevantes, para ser incluidos en la Agenda para la próxima Reunión.

Se trataron los siguientes temas:

1) Dentro del objetivo de identificación de las áreas a través de las cuales desarrollar cooperación científica y técnica, se precisó lo siguiente:

a. Ambito de cobertura del Sistema de Control Interno Gubernamental.

Se analizó la problemática del control respecto de la rendición de cuentas de las partidas nacionales y/o federales, a saber, transferencias, subvenciones, subsidios y exenciones tributarias. Se acordó intercambiar experiencias sobre el tema.

b. En el caso de la ejecución de fondos transnacionales se plantea la conveniencia de adoptar modelos de control común para esos efectos, bajo estándares internacionales .

c. Importancia de tratar las distintas vías de modelo y enfoque del riesgo, tanto en la Administración Central como en sociedades donde el Estado tenga participación en cualquier porcentaje.


2) Se encomienda a Uruguay, como Presidente pro tempore del MERCOSUR, la continuación de los trámites necesarios para la habilitación del sitio web del REOCGI.

Asimismo, se lee y acepta el Informe que presenta el Comité Técnico que integra esta Acta como Anexo I.


ANEXOS

Anexo I: Acta de Comité Técnico

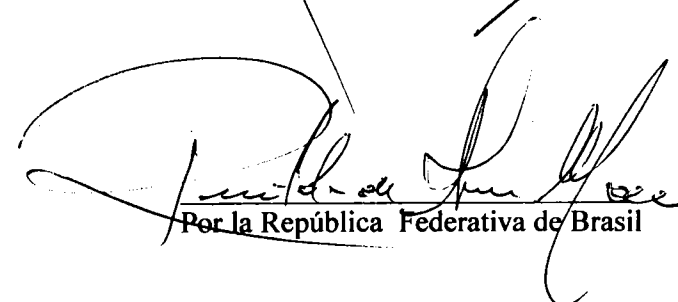
Anexo II: Lista de delegaciones



Por la República Argentina



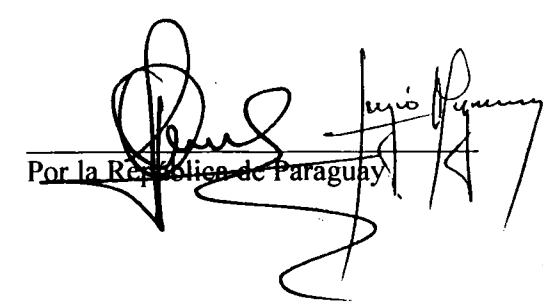
Por la República de Bolivia



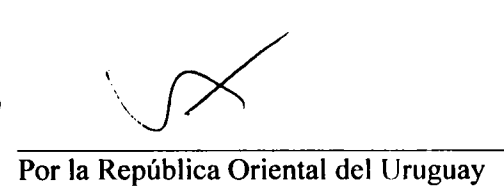
Por la República Federativa de Brasil



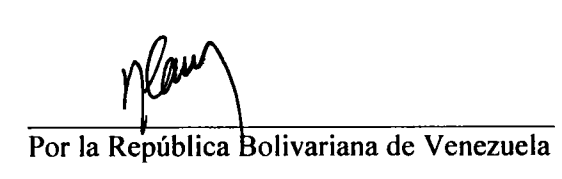
Por la República de Chile



Por la República de Paraguay



Por la República Oriental del Uruguay



Por la República Bolivariana de Venezuela

II REUNION ESPECIALIZADA DE ORGANISMOS GUBERNAMENTALES DE
CONTROL INTERNO- ACTA 1/07
Montevideo, 16 y 17 de octubre de 2007

ANEXO I

ACTA N° 1 DEL COMITÉ TÉCNICO.

En Montevideo, República Oriental del Uruguay, a los diecisiete días del mes de octubre de 2007 se reúne el Comité Técnico creado por la I Reunión Especializada de Organismos Gubernamentales de Control Interno que se llevó a cabo entre el 27 al 29 de marzo de 2006 en Buenos Aires República Argentina.

Participan de esta reunión los representantes de la República Argentina, Lic. María Rosa Schiappacasse; República del Paraguay, Econ. Sergio Noguera y Lic. Julio Cesar Medina; República Oriental del Uruguay, Cra. Carmen Rúa, Cra. Isabel Picun, Dra. Marta Posada, República de Chile Dr. Ricardo Correa; República de Bolivia, Lic. Sandra Quiroga Solano; República Bolivariana de Venezuela, Lic. Daniel Cárdenas, Lic. Aristudemus León y República Federativa del Brasil Marlene Alves de Albuquerque y Renilda de Almeida Moura.

El comité técnico, en el día de la fecha, realiza su primera reunión y define la metodología de trabajo a utilizar.

A. Metodología

Define el temario a considerar y asigna responsable de coordinar cada tema.

Los representantes de los distintos organismos de control intervinientes aportarán información sobre la experiencia de sus países conforme la requisitoria que realicen los coordinadores de cada tema mediante el intercambio electrónico de información. Los responsables designados deberán presentar informes donde se establezca la situación de avance de los temas analizados, estableciéndose para el primero la fecha del 30.11.2007.

Handwritten signatures and initials on the left side of the page, including a large signature at the top, several smaller initials, and a signature at the bottom left.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature in the center, a signature to its right, and a signature further to the right.

El Comité se reunirá en cada oportunidad que se realicen las Reuniones Especializadas (REOGCI) sin perjuicio de reuniones especiales para el tratamiento de temas que a sugerencia de algún miembro del mismo lo solicite ante un hecho que así lo requiera.

B. Temas Considerados.

A continuación se seleccionaron los asuntos a tratar.

B.1. Se incorporan los temas expuestos en el punto 4.b) temas de exploración académica del Acta N° 1/06, para ser tratados en el Comité Técnico, en particular los siguientes:

- Relación con las administraciones subnacionales
- Dependencia de la UAI
- Evaluación de riesgos
- Designación y estabilidad del Auditor Interno
- Compras electrónicas
- Auditorias de sistemas informatizados.

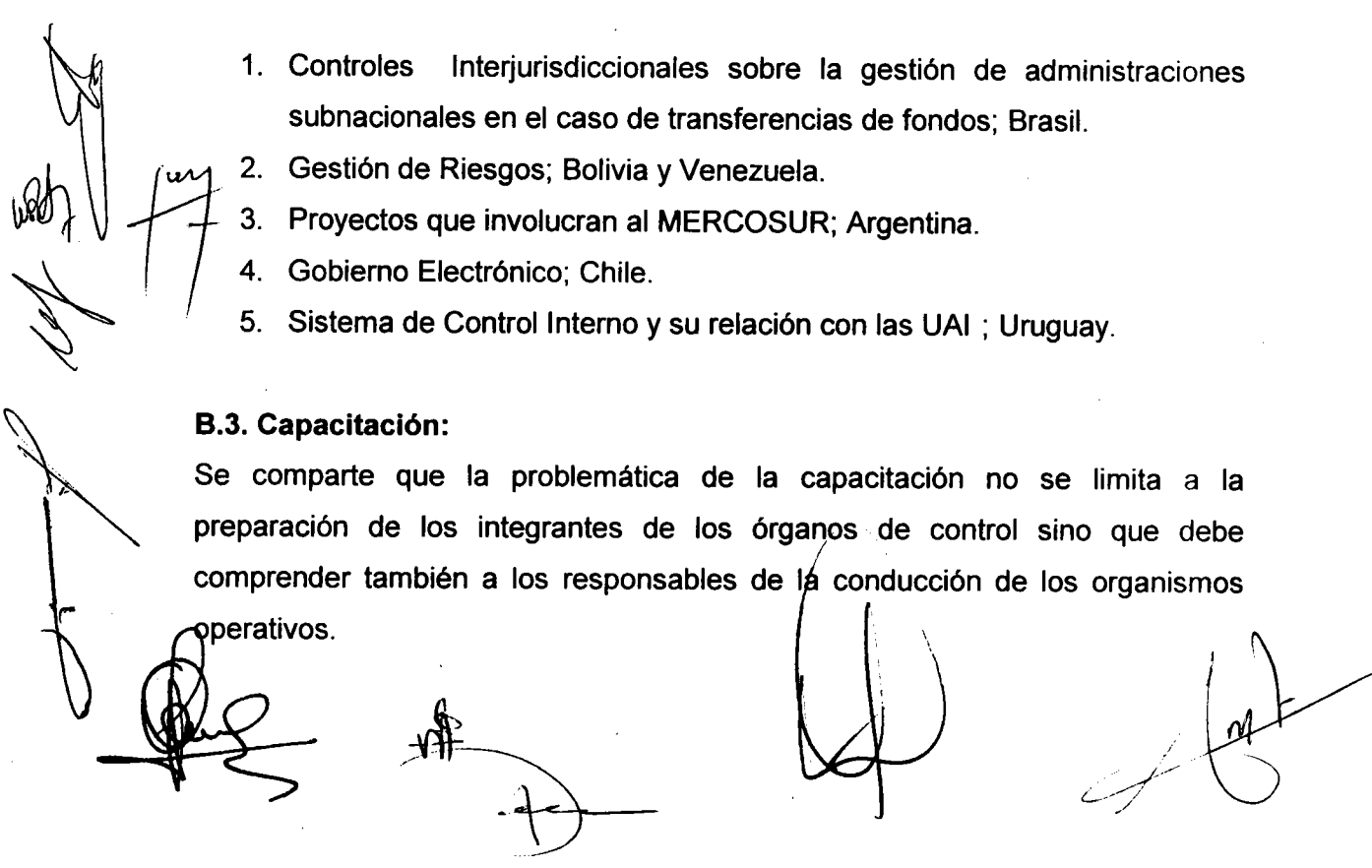
Asimismo Argentina requirió la incorporación de los proyectos que involucran el control interno del MERCOSUR como unidad supranacional.

B.2. En una primera instancia se aprobaron y se establecieron los responsables de los siguientes temas:

1. Controles Interjurisdiccionales sobre la gestión de administraciones subnacionales en el caso de transferencias de fondos; Brasil.
2. Gestión de Riesgos; Bolivia y Venezuela.
3. Proyectos que involucran al MERCOSUR; Argentina.
4. Gobierno Electrónico; Chile.
5. Sistema de Control Interno y su relación con las UAI ; Uruguay.

B.3. Capacitación:

Se comparte que la problemática de la capacitación no se limita a la preparación de los integrantes de los órganos de control sino que debe comprender también a los responsables de la conducción de los organismos operativos.



B.4. Intercambio de información.

Se acuerda que la información que se intercambie y la documentación que se agregue útil para el trabajo del Comité quede registrado en la página Web REOCGI con acceso restringido a los miembros del Comité.

Se eleva al plenario de REOCGI el presente documento.

Lic. María Rosa Schiappacasse
República Argentina

Econ. Sergio Noguera
República del Paraguay

Lic. Julio Cesar Medina
República del Paraguay

Cra. Carmen Rúa
República Oriental del Uruguay

Cra. Isabel Picun
República Oriental del Uruguay

Dra. Marta Posada
República Oriental del Uruguay

Dr. Ricardo Correa
República de Chile

Lic. Sandra Quiroga Solano
República de Bolivia

Lic. Daniel Cárdenas
República Bolivariana de Venezuela

Lic. Aristudemus León
República Bolivariana de Venezuela

Marlene Alves de Albuquerque
República Federativa del Brasil

Renilda de Almeida Moura
República Federativa del Brasil

II REUNION ESPECIALIZADA DE ORGANISMOS GUBERNAMENTALES DE
CONTROL INTERNO- ACTA 1/07
Montevideo, 16 y 17 de Octubre de 2007

ANEXO II

DELEGACIONES ASISTENTES

ARGENTINA	Síndico General de la Nación Dr Claudio Moroni Jefe de Asesores Dr Angel Gurruchaga Síndica Jurisdiccional de Economía Lic. Ma. Rosa Schiccapasse
BRASIL	Coordinadora General de Control de la SFC/CGU Dra Renilda de Almeida Moura Coordinadora General de Control de la SFC/CGU Dra Marlene Alves de Albuquerque
PARAGUAY	Director de Auditoría de Gestión Lic. Julio César Medina Coordinador Administrativo del Proyecto de Fortalecimiento Econ.Sergio Noguera
URUGUAY	Auditora Interna de la Nación Econ. Laura Remersaro Supervisora de la Gerencia del Sector Público Cra Carmen Rúa Supervisora de la Gerencia del Sector Público Cra Isabel Picún Asesor Jurídica de la Gerencia del Sector Público Dra Marta Posada
VENEZUELA	Superintendente Nacional de Auditoría Interna Dra Neida Camacho Gerente Desarrollo del Sistema de Control Interno Dr Daniel Cárdenas Gerente de Evaluación del Sistema de Control Interno Lic Aristudemus León Gerente de Secretaría y Relaciones Institucionales Soc. Deborah Millán
CHILE	Auditor General de Gobierno Dr.Gonzalo Sánchez García-Huidobro Jefe de la División de Estudios del CAIGG Dr Ricardo Correa
BOLIVIA	Subcontralora de Control Interno Lic. Sandra Quiroga Solano